

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 3760 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Txema Guijarro García, Portavoz sustituto Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 3760 (original)

N. Registro original: 15610

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA
EN COMÚN

De modificación de entidades

Modificación de entidades

Entidad: 195 ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

ENMIENDA AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

Comunidad Autónoma: No regionalizable

Provincia: Madrid y Segovia

Proyecto: Proyecto obras rehabilitación Madrid-Aranda de Duero-Burgos

Importe: 45.000 miles €

Presupuesto de explotación y de capital

ALTA

Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".

6. Pagos por inversiones:

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
9u9t4o4mrikg en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=9u9t4o4mrikg>

e) Otros activos financieros

Importe: 45.000 miles €

BAJA

Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".

Efectivo o equivalente al final del ejercicio.

Importe: 45.000 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de capital.

JUSTIFICACION: Desde que en 2011 se produjera un desprendimiento en el túnel de Somosierra por el que transitaba la línea de ferrocarril Madrid-Aranda de Duero-Burgos, esta se encuentra cerrada. Desde entonces, pese a haberse comprometido en numerosas ocasiones desde el Ejecutivo a acometer las inversiones necesarias para su reapertura, estas inversiones no han llegado. Se trata de una infraestructura fundamental para Castilla y León, pero también se trataba de una ruta necesaria para la conexión de mercancías Madrid-Burgos-Bilbao.

La inversión propuesta con esta enmienda para 2023, pretende una actuación de rehabilitación y modernización integral de la línea ferroviaria Madrid-Aranda de Duero-Burgos, perteneciente en su totalidad a la RFIG, con denominación oficial Bifurcación Aranda a Madrid Chamartín-Clara Campoamor, que se integraría en un programa de inversión plurianual para el periodo 2023-2026.

Se plantea una partida realista que en **2023** posibilite el inicio de la realización, a la mayor brevedad, de las inspecciones necesarias de las diversas estructuras y sacar a concurso y contratación en dicho año la "redacción del proyecto de obras de **rehabilitación y modernización de la línea ferroviaria Madrid-Aranda de Duero-Burgos y ejecución de las mismas**", abarcando **infraestructura (túneles, trincheras, pasos, puentes, drenajes, terraplenes, explanaciones, viaductos, etc.)**, así como **superestructura (renovación de balasto, bateado, perfilado, desgarnecido, carril, traviesas, etc.)**.

Asimismo la partida ha de contemplar, para el ejercicio 2023 las actuaciones precisas de control de vegetación, con tratamiento integral en la línea, adecentando la misma. También las intervenciones de urgencia necesarias para la correcta reparación y corrección de los elementos de la infraestructura más dañados y urgentes como pueden ser túneles y trincheras (con estado de

10/11/2022 09:12:51

Entrada: 16043

gravedad 2 o superior).

Este proyecto sería adicional al ya existente como proyecto 40.0004 **Estudio de viabilidad de la línea Madrid-Aranda-Burgos**, contemplado en el presupuesto del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con una dotación en 2023 de 20.000 euros.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 3760 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA
EN COMÚN

De modificación de entidades

Modificación de entidades

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTAS

Entidad: 195 - ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

CCAA: VARIAS COMUNIDADES

Provincia: VARIAS PROV. DE VAR. CC.

Proyecto: 9704 - OTRAS LÍNEAS EN SERVICIO REHABILITACIÓN MADRID-ARANDA-BURGOS

Cantidad: 45000 miles de euros

BAJAS

Entidad: 981 - ADIF-Alta Velocidad

CCAA: VARIAS COMUNIDADES

Provincia: VARIAS PROV. DE VAR. CC.

Proyecto: 2011 - IMPUTABLE AL CONJUNTO DE LA RED

Cantidad: 45000 miles de euros

Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
9u9t4o4mrikg en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=9u9t4o4mrikg>

10/11/2022 09:12:51

Entrada: 16043

Desde que en 2011 se produjera un desprendimiento en el túnel de Somosierra por el que transitaba la línea de ferrocarril Madrid-Aranda de Duero-Burgos, esta se encuentra cerrada. Desde entonces, pese a haberse comprometido en numerosas ocasiones desde el Ejecutivo a acometer las inversiones necesarias para su reapertura, estas inversiones no han llegado. Se trata de una infraestructura fundamental para Castilla y León, pero también se trataba de una ruta necesaria para la conexión de mercancías Madrid-Burgos-Bilbao.

La inversión propuesta con esta enmienda para 2023, pretende una actuación de rehabilitación y modernización integral de la línea ferroviaria Madrid-Aranda de Duero-Burgos, perteneciente en su totalidad a la RFIG, con denominación oficial Bifurcación Aranda a Madrid Chamartín-Clara Campoamor, que se integraría en un programa de inversión plurianual para el periodo 2023-2026.

Se plantea una partida realista que en 2023 posibilite el inicio de la realización, a la mayor brevedad, de las inspecciones necesarias de las diversas estructuras y sacar a concurso y contratación en dicho año la "redacción del proyecto de obras de rehabilitación y modernización de la línea ferroviaria Madrid-Aranda de Duero-Burgos y ejecución de las mismas", abarcando infraestructura (túneles, trincheras, pasos, puentes, drenajes, terraplenes, explanaciones, viaductos, etc.), así como superestructura (renovación de balasto, bateado, perfilado, desguarnecido, carril, traviesas, etc.).

Asimismo la partida ha de contemplar, para el ejercicio 2023 las actuaciones precisas de control de vegetación, con tratamiento integral en la línea, adecentando la misma. También las intervenciones de urgencia necesarias para la correcta reparación y corrección de los elementos de la infraestructura más dañados y urgentes como pueden ser túneles y trincheras (con estado de gravedad 2 o superior).

Este proyecto sería adicional al ya existente como proyecto 40.0004 Estudio de viabilidad de la línea Madrid-Aranda-Burgos, contemplado en el presupuesto del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con una dotación en 2023 de 20.000 euros.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 4024 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Txema Guijarro García, Portavoz sustituto Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común

10/11/2022 09:12:51

Entrada: 16044

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4024 (original)

N. Registro original: 15613

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA
EN COMÚN

De modificación de entidades

Modificación de entidades

Entidad: 195 ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

ENMIENDA

ENMIENDA AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS
FERROVIARIAS (ADIF)

ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Entidad: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

Comunidad Autónoma: Galicia

Provincia: A Coruña

Proyecto: (4058) Corredor Noroeste. Renovación línea A Coruña-Betanzos-Ferrol

Importe: 15.000 miles €

Presupuesto de explotación y de capital

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
m2y9cppq3ilj en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=m2y9cppq3ilj>

10/11/2022 09:12:51

Entrada: 16044

ALTA

Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".

6. Pagos por inversiones: e) Otros activos financieros

Importe: 15.000 miles €.

BAJA

Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".

Efectivo o equivalente al final del ejercicio.

Importe: 15.000 miles €

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de capital.

MOTIVACIÓN:

Dotar la partida de referencia, con objeto de avanzar en la renovación de esta línea de manera inmediata, con actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Mejorar el trazado en radio de curvas para mejorar la velocidad y seguridad de los servicios.
- Desdobles de la línea en diferentes tramos para evitar limitaciones en el cruce de trenes y mejorar con ello el servicio con horarios más cadenciados.
- Electrificar la línea para permitir la circulación de trenes con mejores prestaciones, menor impacto ambiental y mayor seguridad.
- Establecer una variante (by-pass) en Betanzos Infesta que acortaría trazado y tiempo de recorrido de manera importante para los trenes directos.
- Establecer apeaderos en núcleos de población importantes.
- Dotación de aparcamientos disuasorios junto a estaciones y apeaderos.
- Aumentar el número de circulaciones y mejorar las cadencias, con intervalos de tiempo fijos en función del tipo de horario.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4024 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA
EN COMÚN

De modificación de entidades

Modificación de entidades

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTAS

Entidad: 195 - ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

CCAA: GALICIA

Provincia: VARIAS PROV. GALICIA

Proyecto: 4058 - CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN LÍNEA CORUÑA-BETANZOS -
FERROL

Cantidad: 15000 miles de euros

BAJAS

Entidad: 981 - ADIF-Alta Velocidad

CCAA: VARIAS COMUNIDADES

Provincia: VARIAS PROV. DE VAR. CC.

Proyecto: 2011 - IMPUTABLE AL CONJUNTO DE LA RED

Cantidad: 15000 miles de euros

Justificación

Dotar la partida de referencia, con objeto de avanzar en la renovación de esta línea de manera inmediata, con actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Mejorar el trazado en radio de curvas para mejorar la velocidad y seguridad de los servicios.
- Desdobles de la línea en diferentes tramos para evitar limitaciones en el cruce de trenes y mejorar con ello el servicio con horarios más cadenciados.
- Electrificar la línea para permitir la circulación de trenes con mejores prestaciones, menor impacto ambiental y mayor seguridad.
- Establecer una variante (by-pass) en Betanzos Infesta que acortaría trazado y tiempo de recorrido de manera importante para los trenes directos.
- Establecer apeaderos en núcleos de población importantes.
- Dotación de aparcamientos disuasorios junto a estaciones y apeaderos.
- Aumentar el número de circulaciones y mejorar las cadencias, con intervalos de tiempo fijos en función del tipo de horario.